

CONSPECA S.A.

El Triunfo, 7 de Junio del 2004

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En Cumplimiento de mis funciones de comisaria de la Cía. CONSPECA S.A. para lo cual fui asignada por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuestos en los Estatutos de la Superintendencia de compañías paso a exponer lo siguiente:

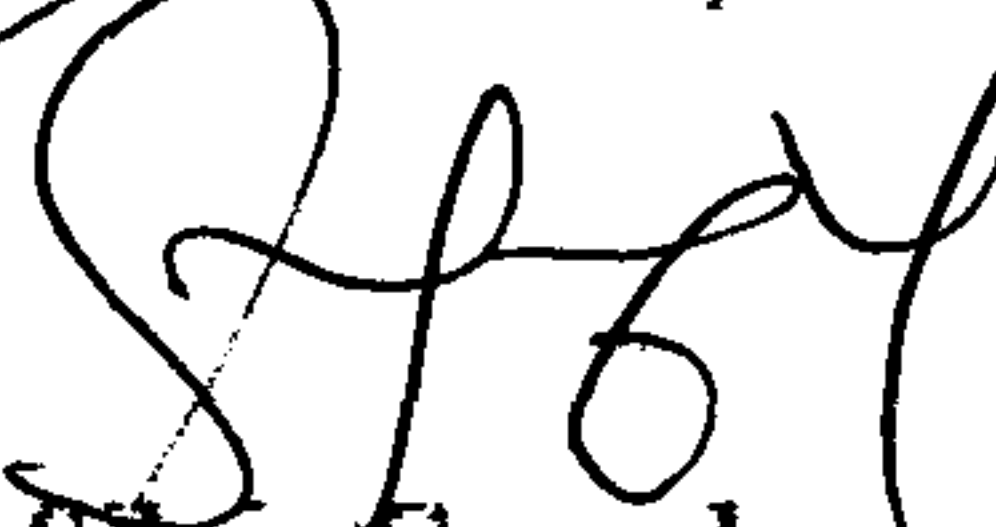
He revisado el Balance General de la Cía. CONSPECA S.A. al 31 de Diciembre del año 2003, el correspondiente Estado de resultado por el periodo determinado en esta fecha.

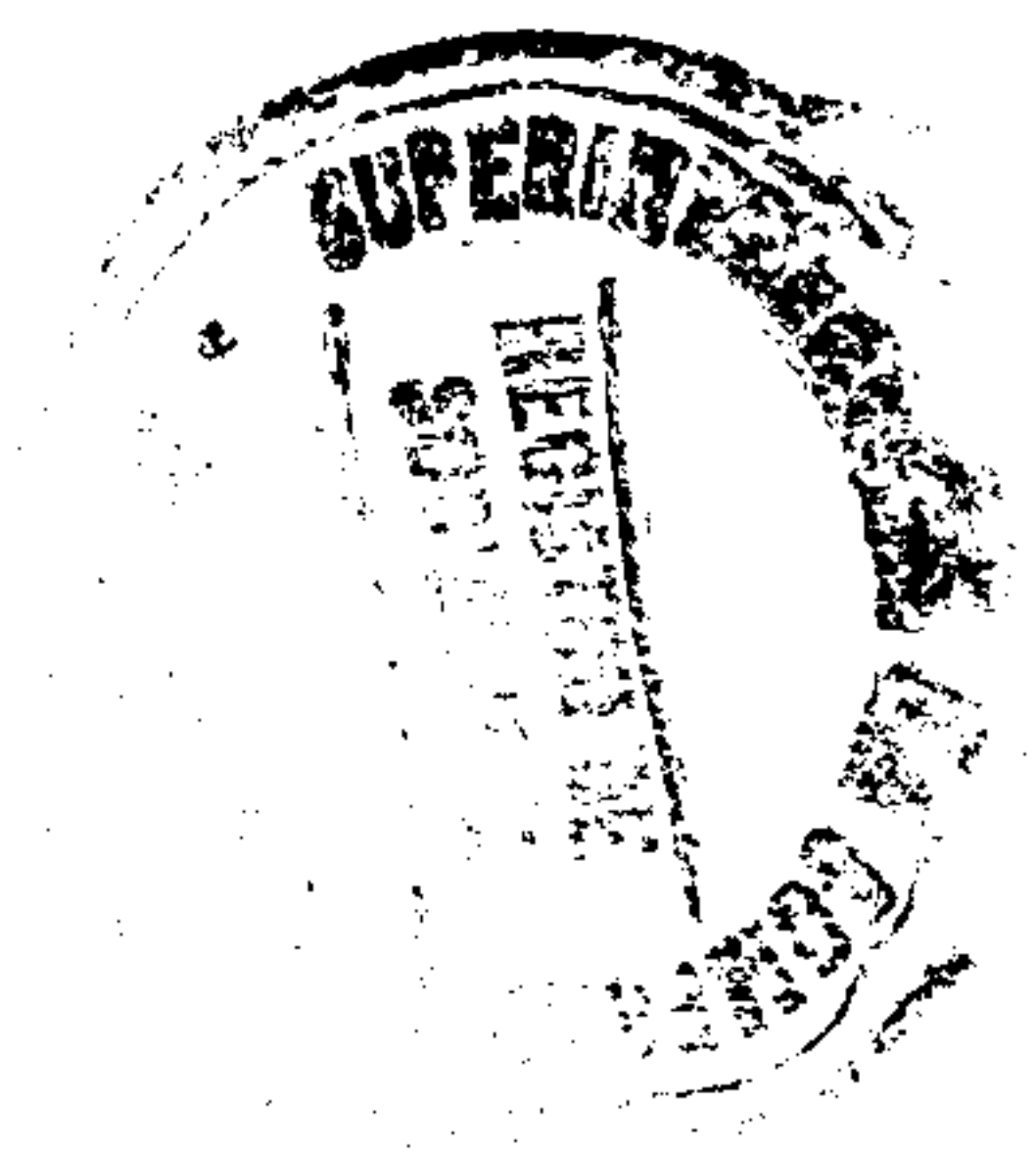
Estos estados son de responsabilidad de la administración de la Cía. Mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre dichos estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas Legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizo en base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables de acuerdo a las normas de contabilidad Ecuatorianas en General.

En este ejercicio comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003, se presenta una utilidad de \$ 145.435,74 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 74/100).

Atentamente,


Silvia Cercado.
REGISTRO: 0.12730



25 JUN. 2004